



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCIÓN N° 235

SANTA ROSA, 22 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 377/2021, registro de Rectorado, caratulado: “*Convocatoria Promoción de la Internacionalización de Extensión (PIdeX)*”; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N° 155 y N° 191, ambas del 2021 y del Rector se aprobaron las Bases y el Calendario de la Convocatoria Promoción de la Internacionalización de Extensión 2021 (PIdeX) cuyo objetivo general es promover la Internacionalización de la Extensión (IdE), a través de la presentación de nuevas acciones de IdE y el fortalecimiento de proyectos que funcionan actualmente en el territorio e incorporen una acción de IdE.

Que conforme lo indica el Artículo 2° de la Resolución N° 155/2021 del Rector, se conformó un Comité *Ad hoc* para la selección de las propuestas en el marco de la mencionada Convocatoria PIdeX, conformado por Silvia Marina ARDOINO, como integrante del Banco de Evaluadores/as en Extensión, con experiencia en internacionalización; Eleonora GÓMEZ CASTRILLI, en representación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y Yoana CAINO, en su carácter de estudiante con experiencia en movilidad internacional; y ofició como veedora Sabrina SANTOS, en representación de la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales.

Que según lo establecido en el calendario aprobado mediante la Resolución N° 191/2021 del Rector, dicho Comité se reunió el pasado 16 de junio, con el fin de realizar la evaluación de las propuestas y elaboró el Acta con el correspondiente dictamen.

Que en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de todas las pautas previstas, fueron aprobadas las propuestas “De sur a sur, encuentro de experiencias Ayni de comunicación comunitaria”, “Internacionalización de la extensión para construir canales de comunicación para promocionar el cuidado de la salud comunitaria en situación de pandemia” y “Alimentación y Salud durante la Pandemia por Covid-19”, cuyas coordinaciones están a cargo del y las docentes Anabel PASCUAL (Facultad de Ciencias Humanas); Jorge Luis OLIVARES (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) y Valeria MATZKIN (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), respectivamente.

Que corresponde aprobar las actuaciones del Comité, así como otorgar las ayudas económicas a quienes coordinan las propuestas aprobadas en el marco de la Convocatoria Promoción de la Internacionalización de Extensión 2021.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Resolución N° **235/2021**

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver sobre estas cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del Comité *Ad hoc* conformado para la selección de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria Promoción de la Internacionalización de la Extensión (PIDEx), aprobada mediante las Resoluciones N° 155 y N° 191, ambas del 2021 y del Rector, cuyo Acta obra como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar una ayuda económica de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) cada una, en concepto de beca para acciones de Internacionalización de la Extensión, a: Anabel PASCUAL (DNI N° 32.211.332), Facultad de Ciencias Humanas; Jorge Luis OLIVARES (DNI N° 13.648.466), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y Valeria MATZKIN (DNI N° 22.936.027), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto dispuesto en el Artículo precedente a: Fuente 16, Programa 36 Relaciones Institucionales, Subprograma 17 Fortalecimiento Plan Internacionalización, Actividad 01, Proyecto 03, Inciso 5, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales y a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, y por su intermedio a los Departamentos correspondientes, a los fines de notificar a quienes coordinan las propuestas aprobadas, y a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Económico Administrativa, a los efectos de ejecutar el pago. Disponer la carga de la presente Resolución en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución N° **235/2021**

ANEXO
CONVOCATORIA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN
(PIDEX)
RESOLUCIONES N° 155/2021 Y 191/2021 DEL RECTOR

Mediante plataforma *zoom*, el día miércoles 16 de junio de 2021 a las 12h, se realiza la reunión del Comité Ad hoc para la selección de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria Promoción de la Internacionalización de la Extensión (PIDEx), aprobada mediante Resolución Rector N° 155/2021 y 191/2021.

Dicho Comité está integrado por Silvia ARDOINO, en su carácter de integrante del Banco de Evaluadores/as en Extensión con experiencia en internacionalización; Eleonora GÓMEZ CASTRILLI en representación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria; y la estudiante Yoana CAINO, quien fuera estudiante de movilidad internacional. Oficia como vedora en representación de la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales, Sabrina SANTOS.

Las propuestas presentadas en tiempo y forma son:

- "De sur a sur, encuentro de experiencias Ayni de comunicación comunitaria", Coordinadora Anabel Pascual;
- "Internacionalización de la extensión para construir canales de comunicación para promocionar el cuidado de la salud comunitaria en situación de pandemia", Coordinador Jorge Luis Olivares;
- "Alimentación y Salud durante la Pandemia por Covid-19", Coordinadora Valeria Matzkin.

En función de las iniciativas presentadas y de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución Rector N° 155/2021, que contemplan aspectos vinculados a la presentación en tiempo y forma, coherencia interna e impacto, el Comité dictamina:

Denominación Acción IdE	Coordinación	Facultad de pertenencia	Presupuesto	Categoría
De sur a sur, encuentro de experiencias Ayni de comunicación comunitaria	Anabel Pascual	Facultad de Ciencias Humanas	\$30.000	APROBADA
Internacionalización de la extensión para construir canales de comunicación para promocionar el cuidado de la salud comunitaria en	Jorge Luis Olivares	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	\$30.000	APROBADA



Corresponde Anexo Resolución N° **235/2021**

situación de pandemia				
Alimentación y Salud durante la Pandemia por Covid-19	Valeria Matzkin	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	\$30.000	APROBADA

Siendo las 13 horas del día 16 de junio del 2021, se da por finalizada la reunión. A los efectos correspondientes, se firma un ejemplar.

Eleonora GOMEZ CASTRILLI

Silvia ARDOINO

Yoana CAINO

Sabrina SANTOS